

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIRECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO 5940/
EDUCACION

VALLENAR,

29 NOV 2013

VISTOS

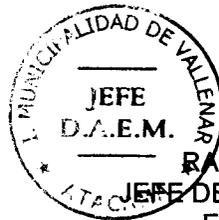
- 1.- Mem.N°0030 del 20 de Octubre del 2013, Sección Contabilidad DAEMM
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Proyectos Pro-Retención 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 1197 del 28 de Febrero del 2012, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.

DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia bancaria vía Office Banking desde la Cuenta Corriente 196018-0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la Cuenta Corriente 6294408-0 IMV FONDOS PRO-RETENCION por un monto de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos).
- 2.- Instrúyase al funcionario contable para que proceda a realizar la transacción correspondiente para la destinación de fondos antes indicada, según Mem.N°030 emitido por el funcionario contable autorizado por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

GGC/RPM/QL/tpgm.